



Ministra Toledo desata polémica tras evitar atribuir causa humana al cambio climático

Posted on Mayo 27, 2026

La ministra del Medio Ambiente, Francisca Toledo, evitó responder de manera directa si considera que la actividad humana es responsable del cambio climático, pese al amplio consenso científico internacional sobre el tema.

Durante una entrevista con Radio Infinita, la secretaria de Estado fue consultada en reiteradas ocasiones respecto al origen de la crisis climática, aunque optó por centrar sus respuestas en el rol institucional del Gobierno frente a la materia.

“Nosotros somos muy respetuosos de las discusiones científicas que se dan en este contexto”, afirmó la ministra.

Toledo enfatizó que Chile cuenta actualmente con una institucionalidad y una legislación vigente para abordar el fenómeno climático, destacando la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático y la meta de alcanzar la carbono neutralidad hacia 2050.

“Lo importante de la ministra es implementar la ley de la República que le corresponde”, sostuvo.

Pese a la insistencia de los entrevistadores sobre si el ser humano es el principal responsable del calentamiento global, la titular de Medio Ambiente evitó entregar una definición categórica.

“Somos respetuosos del análisis, de la discusión científica que hay. Hay argumentos, hay otros argumentos también”, señaló.

Las declaraciones generaron cuestionamientos desde distintos sectores, particularmente desde la exministra del Medio Ambiente Maisa Rojas, quien criticó la postura de la actual autoridad y la calificó como una señal preocupante.

“La responsabilidad humana está claramente establecida, no hay divergencia aquí. Matizar, poner en duda, relativizar la acción humana en el cambio climático, es negacionismo climático”, afirmó Rojas.

La exsecretaria de Estado recordó además que el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) ha concluido que el calentamiento global es consecuencia inequívoca de la actividad humana, principalmente por la emisión de gases de efecto invernadero.

Asimismo, sostuvo que la implementación de la legislación climática requiere basarse en evidencia científica y avanzar en medidas concretas de adaptación y mitigación, como la expansión del transporte eléctrico, la protección de humedales urbanos y la creación de áreas verdes para enfrentar olas de calor e inundaciones.

Las declaraciones de la ministra Toledo abrieron un nuevo foco de debate sobre la postura del Gobierno frente a la crisis climática y el respaldo al consenso científico internacional.